

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**20096** *Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo Servicios Territoriales en Girona, Sección de Actividades Radioactivas, Extractivas y Energía, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo para la transformación en gas natural de la red de distribución y el cierre del centro de almacenaje de GLP existente, así como la ampliación de la autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo para la distribución de gas natural a todo el término municipal y para la construcción de una planta satélite de GNL, en el término municipal de Vilamalla. (exp.: 1631/2015-G).*

De acuerdo con lo que prevé la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, modificada por Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio y el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 en 11, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo, cuyas características se especifican a continuación:

Peticionario: GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN SDG, S. A., con domicilio social en la plaza del Gas, 1 de Barcelona.

Expediente: 1631/2015-G.

Características:

- Nueva planta de almacenaje de GNL con depósito aéreo horizontal de 20 m<sup>3</sup> e instalaciones de regasificación y odorización.
- Red de distribución MOP 4 bar de PE, de diámetros 160, 110, 90 y 63 mm y longitud de 1.522, 22, 1.335 y 2.021 m, respectivamente.
- Desmantelamiento depósito fijo de GLP de 29,65 m<sup>3</sup>.

Presupuesto: 434.409,56 euros.

Se publica para que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Ocupación en Girona, Plaza Pompeu Fabra, 1, 17002 Girona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Girona, 28 de abril de 2015.- Ferran Roquer Padrosa, Director de los Servicios Territoriales en Gerona.

ID: A150028804-1